



**La cultura de los menestrales: tratados didácticos medievales dedicados a la dignificación de los oficios mecánicos**  
**A cultura dos traballadores manuais: tratados didáticos medievais dedicados à dignificação dos oficios mecánicos**  
**The manual worker cultures: didactic treatises dedicate to dignify the mechanical trades**  
**The manual worker cultures: didactic treatises dedicate to dignify the mechanical trades**

Josué VILLA PRIETO<sup>1</sup>

**Resumo:** Frente a las *Artes Liberales* que practican los intelectuales, expertos en *Trivium* y *Quadrivium* o doctos en Derecho o Teología, las *Artes Mechanicae* son ejercitadas por obreros a través de la práctica manual. En la Antigüedad Clásica son consideradas *Artes Vulgares*, un apelativo que muestra una clara infravaloración respecto a las *Liberales*. Durante la Edad Media este término es sustituido por el de *Artes Mechanicae* a la par que filósofos y tratadistas reivindican su utilidad en la sociedad y necesidad de estimación positiva. Este estudio propone una síntesis interpretativa sobre los discursos de taxonomía y dignificación de las *Artes Mechanicae* en los tratados hispánicos bajomedievales dedicados a las exposiciones del saber y a la representación de la sociedad ideal (Ramón Llull, don Juan Manuel, Francesc Eiximenis, Rodrigo Sánchez de Arévalo) así como en los franceses e italianos de notorio arraigo en España (Hugo de San Víctor, Vincent de Beauvais, Radulfo de Campo Lungo, Egidio Romano).

**Abstract:** Facing *Artes Liberales* practiced by intellectuals, experts in *Trivium* and *Quadrivium* or doctors in Law or Teology, *Artes Mechanicae* are exercised by workers through manual practice. In Classical Antiquity they are considered *Artes Vulgares*, an expression which reflects an underestimation in relation to *Artes Liberales*. During the Middle Ages, this term is replaced with *Artes Mechanicae* by philosophers and writers, in order to claim their utility and value in medieval society. This study proposes an

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia Medieval. Investigador postdoctoral en Università degli Studi di Roma “Tor Vergata”. Dipartimento di Scienze Storiche, Filosofico-Sociali, dei Beni Culturali e del Territorio. Site: <http://web.uniroma2.it>. E-mail: [josuevillaprieto@gmail.com](mailto:josuevillaprieto@gmail.com). Este estudio cuenta con el apoyo de una ayuda postdoctoral Clarín-COFUND Marie Curie del Principado de Asturias (<http://www.clarinasturias.es>) y de la Comisión Europea ([http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)).



COSTA, Ricardo da, SALVADOR GONZÁLEZ, José María (coords.). *Mirabilia 21 (2015/2)*  
Medieval and early modern Iberian Peninsula Cultural History (XIII-XVII centuries)  
Cultura en la Península Ibérica Medieval y Moderna (siglos XIII-XVII)  
Cultura na Península Ibérica Medieval e Moderna (séculos XIII-XVII)

Jun-Dez 2015/ISSN 1676-5818

interpretative synthesis about speeches dedicated to the classification and dignification the *Artes Mechanicae* in Spanish treatises in the Late Medieval period, treatises which are dedicated to issue knowledge and represent the ideal society (Ramón Llull, don Juan Manuel, Francesc Eiximenis, Rodrigo Sánchez de Arévalo) as well in French and Italian authors very known in Iberian Peninsula (Hugh of Saint Victor, Vincent de Beauvais, Ralph of Longchamp, Giles of Rome).

**Keywords:** Medieval treatises – Urban trades – Ramón Llull – Francesc Eiximenis – Rodrigo Sánchez de Arévalo.

**Palabras-clave:** Tratados medievales – Oficios urbanos – Ramón Llull – Francesc Eiximenis – Rodrigo Sánchez de Arévalo.

ENVIADO: 10.09.2015  
ACEPTADO: 10.10.2015

\*\*\*

## I. La consideración de los trabajos manuales en los autores antiguos

En muchas ocasiones, los trabajos dedicados a la producción cultural en la Edad Media se detienen en la actividad intelectual de los literatos, filósofos y teólogos del periodo sin incidir en el hecho de que estos representan un porcentaje irrisorio de la población.<sup>2</sup> Ello no significa que la mayoría analfabeta, aunque sea incapaz de participar de la erudición escrita, no genere su propia cultura, ligada a las actividades cotidianas. Ejemplos ilustrativos son los campesinos que trabajan en la agricultura (cultura del *ager*) o los profesionales que lo hacen en la acuicultura (crianza de la vida acuática). Este prejuicio responde a la mentalidad tradicional, de arraigo antiguo, que ensalza las iniciativas intelectuales sobre las manuales.

---

<sup>2</sup> La producción bibliográfica dedicada a las Artes Mecánicas durante la Edad Media no es tan abundante como la existente sobre las Liberales. P. NAVASCUÉS PALACIO ofrece una aproximación en “Sobre las artes mecánicas”, en I. GONZÁLEZ TASCÓN y P. NAVASCUÉS PALACIO (Coords.): “*Artes mechanicae*” *ingeniería medieval en España*, Madrid, 2008, 21-32. La obra de referencia la constituye, no obstante, la de G.H. ALLARD y S. LUSIGNAN (Coords.): *Les arts mécaniques au Moyen Âge*, Montréal, 1982, título que recoge las actas de un congreso dedicado esta temática y que se publica en el número 7 de la revista *Cahiers d'études médiévales*; entre las diferentes contribuciones resaltamos, para el estudio de la mentalidad sobre los trabajos manuales en los siglos XII-XIV, la del propio G.H. ALLARD: “Les arts mécaniques aux yeux de l'idéologie médiévale”, 13-32. Igualmente destacamos la ponencia de S. LUSIGNAN; “La lettre et le travail: l'impossible point de rencontre des arts mécaniques au Moyen Âge”, en J. HAMESSE y C. MURAILLE-SAMARAN (Coords.): *Le travail au Moyen Âge*, Louvain-la-Neuve, 1990, 129-139.

Imagen 1



Representaciones de la cultura medieval. Primera fila (siglo XII): el picapedrero y el albañil (*Relatio Translationis corporis Sancti Geminiani*).<sup>3</sup> Segunda fila (siglo XIV): el campesino que rotura la tierra durante el mes de labranza con ayuda de un sofisticado arado tirado por bueyes y el herrero en su fragua aplicando las técnicas del fuego para la fabricación de una herradura (*Gorleston Psalter*, f. 153v y 193r).<sup>4</sup>

Figuras tan determinantes en el pensamiento ideológico grecorromano como Herodoto, Jenofonte, Platón o Aristóteles desprecian las labores manuales por considerarlas propias de esclavos y de hombres cuya naturaleza se adscribe a la subordinación y obediencia. Escribe el historiador de Halicarnaso al respecto que los helenos son los responsables del triunfo de esta consideración en todo el Mediterráneo antiguo debido a que los individuos que capturan en sus guerras son destinados a todo tipo de trabajos mecánicos, siendo los hombres libres los únicos que practican las Artes Liberales, de ahí su término.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> *Relatio Translationis corporis Sancti Geminiani* (1099-1106). Ed. Giulio Bertoni, R.I.S., vol. 6(1), Città di Castello, 1907, p. 22 y s.

<sup>4</sup> Internet, <http://www.atlantedellarteitaliana.it/immagine/00004/2211OP649AU6389.jpg>; <https://www.pinterest.com/pin/460422761879542860>, y <https://www.pinterest.com/pin/318911217334170616>.

<sup>5</sup> *Historiae*, II, CLXVII, p. 82. (Ed. Buenos Aires, 2011); referencias similares en Jenofonte (*Económico*, IV, CCIII), Platón (*Gorgias*, DXII) o Aristóteles (*De política*, III, IV).

No me atrevo en verdad a decir si los egipcios adoptaron de los griegos el juicio que forman entre las Artes y la milicia, pues veo que tracios, escitas, persas, lidios y, en una palabra, casi todos los bárbaros, tienen en menos estima a los que profesan algún arte mecánico y a sus hijos que a los demás ciudadanos, y al contrario reputan por nobles a los que no se ocupan en obras de mano. Este mismo juicio han adoptado todos los griegos, y muy particularmente los lacedemonios, si bien los corintios son los que menos desestiman y desdeñan a los artesanos.

De todas las estas Artes, la Arquitectura, la Escultura y la Pintura son las que conocen una mejor consideración; no obstante, de todas ellas, solo la primera es incluida como una de las nueve Artes principales junto a la Medicina y las siete Artes Liberales en el *Disciplinarum libri IX* de Varrón (116-27 a. C.), obra no conservada en la actualidad. Cicerón (106-43 a. C.) mantiene la misma opinión que Varrón cuando en su *De inventione* considera a la Arquitectura de ambigua y particular honra en una situación de superioridad sobre las indignas artes manuales.<sup>6</sup>

El pedagogo Quintiliano (ca. 39 a.C.-95 d. C.) diferencia por primera vez entre tres tipos de Artes (teóricas, prácticas y productivas) desglosando las Liberales y añadiendo las Manuales. No obstante, las clasificaciones que más influencia ejercen en los autores medievales son las realizadas por Marciano Capella (*De nuptiis Philologiae et Mercurii*), Boecio y Casiodoro (*De septem disciplinis*), y todas ellas continúan sobrevalorando las artes liberales sobre las vulgares.<sup>7</sup> Igualmente sucede con las *Etymologiae* de San Isidoro de Sevilla (ca. 556-636), ordenadas por San Braulio de Zaragoza y punto de partida para muchos escolásticos y humanistas; de los veinte libros que la conforman, tan solo el XVII y el XX están dedicados a la Agricultura y a los instrumentos mecánicos, estando los restantes consagrados al *Trívium*, *Quadrívium*, *Medicina*, *Derecho* y *Teología*.

## II. Las taxonomías de los oficios. El pensamiento de Ramón Llull (siglo XIII)

El teólogo irlandés Juan Escoto Erígena (ca. 815-877), sucesor de Alcuino de York al frente de la escuela palatina carolingia, es quien ofrece una primera enumeración de

<sup>6</sup> Vid. M. LLORENTE (Coord.): *El saber de la Arquitectura y de las Artes. La formación de un ámbito de conocimiento desde la Antigüedad hasta el siglo XVII*, Barcelona, 2000, p. 30 y s.

<sup>7</sup> Vid. S.J. FERNANDO ARELLANO (Coord.): *Historia de la Lingüística*, I, Caracas, 1979, concretamente el capítulo quinto, dedicado a “Los estudios lingüísticos en la Edad Media”, 73-114; en él se resumen las aportaciones terminológicas de Séneca, Quintiliano, Marciano Capella, Casiodoro, San Isidoro y Beda a la terminología. Em *De nuptiis Philologiae cum Mercurii* de Capella se presenta a las Artes Liberales como el regalo de los dioses para la novia, siendo este el más precioso de todos cuantos fueron dados en la boda.





COSTA, Ricardo da, SALVADOR GONZÁLEZ, José María (coords.). *Mirabilia 21* (2015/2)  
Medieval and early modern Iberian Peninsula Cultural History (XIII-XVII centuries)  
Cultura en la Península Ibérica Medieval y Moderna (siglos XIII-XVII)  
Cultura na Península Ibérica Medieval e Moderna (séculos XIII-XVII)

Jun-Dez 2015/ISSN 1676-5818

los oficios manuales en función de sus contribuciones a la economía y al sustento humano. Dichas actividades son las siguientes: el cultivo y la recolección de alimentos (*agricultura*), la elaboración de comida (*coquinaria*), la manufactura de productos (*metallaria*), la fabricación de vestidos (*vestiaria*), la venta de mercancías (*mercatura*), la construcción de edificios (*architectura*) y la defensa de la sociedad (*militia*, incorporando en ella la caza o *ars venatoria*, de claro significado militar).

Bajo este precedente, el sajón Hugo de San Víctor (ca. 1096-1141), monje agustino hasta que siente la llamada de las letras en París, marca un hito en la catalogación de las Artes con su taxonomía de las Manuales. En primer lugar, elimina los calificativos “vulgar” y “manual”, hasta entonces los utilizados por los autores, y los sustituye por el término “mecánico” por considerarlo mucho más adecuado a la función que expresan; y en segundo, ofrece una diferenciación mucho más clara de cada una de las artes, incorporando a la lista de Erígena la navegación y el teatro, y eliminando el comercio y la cocina:

- *Lanificium*: el trabajo de la lana y del vestido.
- *Armatura*: el arte militar y de las construcciones (*architectura*).
- *Navigatio*: la navegación y control del mar.
- *Agricultura*: el cultivo del campo.
- *Venatio*: la ganadería, la caza y la pesca.
- *Medicina*: la sanidad y la cirugía.
- *Theatrica*: el teatro.

Como puede comprobarse, las Artes Mecánicas son, como las Liberales, siete, habiendo pues una estrecha relación entre la numerología mágica y las actividades profesionales del hombre. Una vez que el maestro de la escuela fundada por Guillermo de Champeaux publica su *Didascalicon*, se generaliza la ordenación de las Artes Manuales entre los autores escolásticos y mejora sustancialmente la opinión intelectual sobre su ejercicio al considerarlas de gran utilidad para el desarrollo de la sociedad.

Tras Hugo, otros filósofos proponen nuevas divisiones; es el caso, por ejemplo, del teólogo Radulfo de Campo Lungo (1155-1215), discípulo del célebre maestro parisino Alain de Lille. Radulfo concede independencia al *Lanificium* y a la *Medicina*, pero modifica las cinco artes restantes. En la *Victuaria*, destinada a la nutrición del hombre, integra la *Agricultura* y la *Venatio*; por su parte, mientras que Hugo de San Víctor no diferencia entre *Architectura* y *Militaria*, Radulfo distingue claramente sus cometidos.

En cuanto al mundo de las comunicaciones, el primero valora solo la *Navigatio* como forma de dominio marítimo; el segundo, en cambio incorpora la navegación en la *Suffragatio*, donde converge con el resto de medios de transporte, y subraya además el valor de la *Ars Negotiatoria* por regular las relaciones comerciales. En cuanto al teatro, Radulfo omite su presencia; este silencio presagia su desaparición en las estructuraciones posteriores, de hecho, Vincent de Beauvais (ca. 1190-1267) la sustituye por la Alquimia (mientras que otros autores la consideran dentro de la Medicina) o Arnulfo de Provenza la reemplaza por el arte adivinatorio (disgregándolo así de la Astronomía) en su *Divisio scientiarum* (1250).<sup>8</sup>

LAS ARTES MECÁNICAS EN LA HISTORIOGRAFÍA PEDAGÓGICA		
HUGO DE SAN VICTOR	FUNCIÓN	RADULFO DE CAMPO LUNGO
<i>Lanificium</i>	← Ofrecer vestido →	<i>Lanificium</i>
<i>Medicina</i>	← Cuidar el cuerpo →	<i>Medicina</i>
<i>Agricultura</i>	←	<i>Victuaria</i>
<i>Venatio</i>	← Obtener alimento →	
<i>Armatura</i>	← Construir y guerrear →	<i>Architectura</i>
		<i>Militaria</i>
–	Comerciar →	<i>Negotiatoria</i>
<i>Navigatio</i>	← Navegar	–
–	Transportar elementos →	<i>Suffragatio</i>
<i>Theatrica</i>	← Representar dramas	–

En el siglo de esplendor de la escolástica, Santo Tomás de Aquino (1225-1274) concluye con la sistematización del saber científico considerando las Artes Mecánicas como unas actividades perfectamente diferenciadas dentro del denominado “orden artificial”. Tanto en sus *Summae* como en los comentarios a la obra aristotélica, el Doctor Angélico distingue varios órdenes en la clasificación del mundo: el supranatural (Dios), natural (creación divina), físico (el mundo) y ontológico (el ente, el ser y la esencia), antes de establecer la jerarquía interna de la epistemología y

<sup>8</sup> La doctrina de Hugo de San Víctor sobre las Artes es analizada por P. DUHAMEL en su artículo “Les arguments de l’insertion des Artes Mécaniques dans le *Didascalicon* de Hugues de Saint-Victor”, *Memino, travaux et documents*, 2, 1998, 127-138; para el caso de Vincent de Beauvais vid. S. LUSIGNAN: “Les arts mécaniques dans le *Speculum doctrinale* de Vincent de Beauvais”, *Cahiers d’études médiévales*, 7, 1982, 33-48.

distinguir entre el orden teológico (existencia de Dios), lógico (nociones, enunciados, razonamientos, definiciones y demostraciones), moral (leyes y virtudes) y artificial (Artes Mecánicas y Artes Liberales). Además, a diferencia de los autores anteriores, no enumera una nueva lista completa de las Artes Mecánicas, a las que también denomina “serviles”, sino que tan solo explica su función: se ocupan de transformar los productos naturales y el entorno físico por medio de técnicas especializadas para su óptimo aprovechamiento, desarrollándose así la capacidad motora del ser humano.

Transmisor de la obra tomista es su discípulo Egidio Romano (1243-1316) en *De regimine principum* (1292), *speculum* destinado a la educación de Felipe IV de Francia y un modelo literario para la educación de los hijos de los nobles; en él, el autor defiende que los hijos de los libres e de los nobles las deven aprender [las Artes Liberales], porque sean por ellas ennoblecidos<sup>9</sup>. El tratado de Egidio conoce muchas traducciones y versiones, como el *Livre du gouvernement* de Henri du Gauchy, la *Glosa castellana* o *Del regimiento de los príncipes y señores que han de regir a otros* de Juan García de Castrojeriz (encargado por el obispo Bernabé de Osma para la instrucción del infante Pedro, hijo de Alfonso XI y futuro monarca), la *Exortación o ynformación de buena e sana doctrina* de Pedro de Chinchilla o la traducción al catalán que el carmelita Arnau Stanyol dedica en 1430 al conde Jaime de Urgell estando en prisión tras su enfrentamiento contra Fernando de Antequera por el trono de Aragón.<sup>10</sup>

Contemporáneo de Egidio es Ramón Llull (1235-1315)<sup>11</sup>, a nuestro juicio el filósofo más importante del Medievo hispánico. Es francamente sorprendente lo rápido que asimila las novedades intelectuales de su tiempo, no solo en el aspecto teológico sino inclusive en el terrenal y, por ende, en todo lo relativo a las Artes Mecánicas. El mallorquín teoriza sobre sus atribuciones tanto en el *Libre de contemplació en Déu* (1276) como en su *Doctrina pueril* (1275), libros dedicados a la instrucción de su hijo Domènec<sup>12</sup>; en este, comienza definiendo el concepto de arte mecánica para precisar a continuación su utilidad<sup>13</sup>:

<sup>9</sup> *Glosa castellana a “De regimine principum” de Egidio Romano*, p. 473. Para comodidad del lector, las ediciones de las fuentes consultadas se reseñan conjuntamente en un apartado al final de nuestro estudio.

<sup>10</sup> Vid. G. DÍAZ DÍAZ: *Hombres y documentos de la Filosofía española*, VII, Madrid, 2003, p. 377.

<sup>11</sup> Un estado de la cuestión sobre estudios lulianos en M. I. RIPOLL PERELLÓ (Coord.): *Actes de les Jornades Internacionals Lullianes: Ramón Llull al siglo XXI (Palma de Mallorca, 1-3 d'abril de 2004)*, Palma de Mallorca, 2005 (*Quaderns de la Mediterrània*, 9); vid., sobre su vida y relevancia filosófica, J. N. HILLGARTH: *Ramon Llull i el naixement del lul.lisme*, Barcelona, 1998.

<sup>12</sup> Vid. R. DA COSTA: “Las definiciones de las siete Artes Liberales y Mecánicas en la obra de Ramón Llull”, *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 23, 2006, 131-164. *Internet*,

Arte mecánica es un saber lucrativo manual para procurar sustento a la vida corporal [...] En esta ciencia trabajan los hombres corporalmente para poder vivir, y unos oficios ayudan a los otros; y sin estos oficios el mundo no estaría ordenado; y los burgueses, caballeros, príncipes y prelados no podrían vivir sin los oficios que practican estos hombres.

Tal y como lleva a cabo Hugo de San Víctor, Llull se posiciona diametralmente opuesto al pensamiento clásico y alaba la utilidad de las artes manuales. Sentencia con severidad que *no hay ningún oficio que no sea bueno*, advirtiendo a los padres que, por el bien de sus hijos y se su propia supervivencia, se aseguren de que aprendan un trabajo del que puedan vivir (*muchos hijos de ricos hombres mueren en tierra extraña por no tener un oficio [...] Más segura riqueza es enriquecer a su hijo con un oficio, que legarle posesiones*). Son muy pocas las ocasiones en la que los autores cristianos ofrecen buenas palabras sobre las costumbres musulmanas; en este caso, Llull, gran conocedor de su cultura por los viajes que emprende a Túnez, alaba su disposición por el aprendizaje y anima a imitar su ejemplo: “Los sarracenos están muy acertados en que cualquiera, por rico que sea, no deje por eso de enseñar a su hijo algún oficio; para que, si algún día le faltare la riqueza, pueda, al menos, vivir de su oficio”.

Frente a aquellos que dedican su esfuerzo a obtener garantías de vida se encuentran los vagos o estériles, en cualquier caso seres improductivos. Estos individuos pueden ser indigentes, mendigos o necesitados, en cuya triste circunstancia la moral cristiana obliga a ofrecerles abrigo y alimento; pero también existe el testimonio de personas afortunadas que, lejos de ser merecedoras de su riqueza, se benefician injustamente de la herencia reunida por sus familiares o se aprovechan del esmero ajeno, practicando un tipo de vida basado en la ociosidad.

Llull relaciona directamente esta conducta con la burguesía; para el filósofo, este grupo social es producto de la bonanza económica que conoce la ciudad durante los siglos XI-XIII. Aquellos que han invertido en el desempeño de funciones urbanas han conocido la suerte de prosperar y ver multiplicar sus capitales, muchos hasta el punto de ennobleser; de este modo, algunos burgueses viven de rentas derivadas de sus

---

<http://revistas.ucm.es/fsl/02112337/articulos/ASHF0606110131A.PDF>. El autor estudia la clasificación y contenido de los distintos saberes científicos en la bibliografía luliana, concretamente en el *Libre de contemplació*, *Doctrina pueril* y *Arbre de la ciencia*. También A. LINARÈS ha estudiado esta misma temática en “Le travail manuel et les arts mécaniques chez Raymod Lulle”, en VV.AA.: *Raymond Lulle et le pays d’Oc*, Toulouse, 1987, 169-189.

<sup>13</sup> *Doctrina pueril*, p. 303. Las citas textuales que, señaladas a continuación, no sean explicitadas a pie de página, siguen esta referencia, p. 303 y s.



negocios o simplemente de los ahorros acumulados. Los máximos responsables de esta masa parasitaria son los padres que, pensando en estar haciendo lo mejor por sus descendientes, no se preocupan por instruirles en la cultura del trabajo. Estos ofrecen un ejemplo amoral a la sociedad y, sin saberlo, cavan su propia tumba al no asegurarse un futuro laboral.<sup>14</sup>

Casi todos los hombres que ejercitan los oficios quisieran ser burgueses y quisieran lo mismo para sus hijos y, con todo, no hay en el mundo oficio más inseguro no que menos dure. El burgués deriva de los oficios que hemos dicho antes, pues su linaje comenzaría de alguien que ejerció algún oficio y ganó tanto que su sucesor pudo ser burgués y en la burguesía comenzará a declinar su estirpe porque el burgués gasta y no gana; y tiene hijos, y están todos ociosos, y todos quieren ser burgueses y, naturalmente, la riqueza no puede bastar para todo.

Ningún género de hombres vive tan poco como los burgueses. Y ¿sabes por qué? Porque comen demasiado y trabajan poco. Y tampoco ningún hombre envidia tanto a sus amigos como el burgués, si es la pobreza tan afrentosa para nadie como para el burgués.

¿Cuáles son las artes mecánicas que distingue Llull? En *Doctrina pueril* ofrece una breve respuesta cuando expresa que *en esta ciencia están incluidos los artesanos, a saber: labradores, herreros, carpinteros, zapateros, pañeros, mercaderes y otros oficios semejantes a estos*.<sup>15</sup> En el *Libre de contemplació en Déu* amplía su contestación al enumerar un listado que supera ampliamente la treintena de nombres; antes de repasarlos se debe advertir tres preliminares.

En primer término, nuestro objeto no es ofrecer una aproximación a la Historia de los oficios mecánicos durante la época bajomedieval, temática que se sitúa lejos de nuestra área de conocimiento.<sup>16</sup>

<sup>14</sup> Ib., p. 304 y s.

<sup>15</sup> Ib., p. 303.

<sup>16</sup> Aún a pesar de la trascendencia del mundo rural en la sociedad medieval, las explicaciones de los autores sobre las Artes Mecánicas están vinculadas al mundo de los oficios en el espacio urbano. Para comprender esta correlación destacamos dos monografías, ambas fundamentales para estudiar la Historia del trabajo durante la Edad Media: A. TILGHER: *"Homo Faber". Storia del concetto di lavoro nella civiltà occidentale*, Roma, 1943; y R. FOSSIER: *Le travail au Moyen Âge*, París, 2000. En la última década se han celebrado congresos y reuniones científicas dedicadas a esta temática; destacamos a continuación algunos de los más significativos: VV.AA.: *Artisan au travail dans l'Europe médiévale et moderne*, Toulouse, 2001; P. IRADIEL y R. NARBONA (Coords.): *Ciudades y élites urbanas en el Mediterráneo medieval*, Valencia, 2000, publicado como monográfico del número 11 de la *Revista d'Història Medieval*; también nos interesan las primeras ponencias de las *VII Jornadas de Estudios*

En segundo lugar, la exposición de Llull está estrechamente ligada al mensaje doctrinal cristiano, por lo que debe entenderse en dicha clave (por ejemplo, cuando analiza a los pastores hace una analogía entre el cabrero que cuida a sus ovejas del peligro de los lobos y la protección que ofrece Jesucristo de los daños del Maligno; de modo similar, los herreros recuerdan con su trabajo los tormentos de la pasión del hijo de Dios). Y en tercero, la exposición de Llull no ofrece ningún tipo de estructuración, sino que resulta desorganizada e incluso caótica; de este modo, la taxonomía que se ofrece a continuación es resultado del análisis comparativo que hemos realizado de su propia disertación:

*Producción y venta de alimentos.* – Pese al crecimiento que experimentan las ciudades en términos demográficos y de importancia económica desde el siglo XIII, el grueso de la población sigue viviendo en el campo y sus actividades predominantes son, por ende, de tipo primario, es decir, esenciales para su propia supervivencia: siembra del campo cultivable y explotación ganadera del monte. Estas labores no son ajenas al mundo urbano, ya que muchos burgueses poseen pequeñas huertas intramuros o en las inmediaciones de la ciudad, y por supuesto llegan desde el alfoz productos alimenticios para ser vendidos a los burgueses.

En relación con las actividades agropecuarias, Llull distingue cuatro Artes Mecánicas, las llevadas a cabo por los *labradores*, los *hortelanos*, los *cazadores* y los *pastores*. Cabe resaltar la diferenciación entre labrador y hortelano; el primero cultiva la tierra por su propia cuenta mientras que el segundo lo hace en virtud de su oficio.

En cuanto a la caza, esta es una actividad que debe tenerse en consideración desde varios puntos de vista, ya que aunque ofrece alimento y vestimenta, también es un hábito de ocio muy valorado entre la nobleza. Además, teniendo en cuenta que Llull no hace alusión a ninguna actividad militar en su catálogo de Artes Mecánicas, es muy factible que se refiera, más bien, al ejercicio cinegético que al alimenticio. Los mismos intelectuales que escriben sobre educación moral y política también lo hacen sobre montería; es el caso, por ejemplo, de don Juan Manuel (*Libro de la caza*) o del Canciller Mayor Pero López de Ayala (*Libro de la caza de las aves*), ambos del siglo XIV. Otros

---

*Históricos del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de la Universidad de Salamanca;* J.M. MONSALVO *et alii* (Coords.): *El trabajo en la Historia*, Salamanca, 1996; así como la obra de P. LAMBRECHTS y J.P. SOSSON (Coords.): *Les métiers au Moyen Âge: aspects économiques et sociaux*, Louvain-la-Neuve, 1994. Por último, también resaltamos el trabajo de J.P. LEGUAY: *Vivre en ville au Moyen Âge*, Luçon, 2006, por su tercer capítulo, ofrecido a “L’agencement intérieur: lieu de travail, lieu de vie”, pp. 53-71; en él se señala una abundante bibliografía sobre la cuestión que nos ocupa.

autores, en cambio, integran la enseñanza de la cacería en sus tratados, como Rodrigo Sánchez de Arévalo (*Vergel de príncipes*, 1457) o Alfonso de Palencia (*Tratado de la perfección del triunfo militar*, 1459); en este caso, la caza es considerada como una modalidad de entrenamiento militar que requiere estrategia, fortaleza y valentía para su éxito.

Por otro lado, teniendo en cuenta el enorme detallismo de la exposición que ofrece Llull en todos los capítulos de su obra, llama la atención la ausencia de la actividad recolectora. Aunque sin duda la integra dentro de las cuatro taxonomías superiores, no es lo mismo cultivar el agro que cosechar productos que crecen de manera natural tales como frutas de árboles salvajes, frutos de arbustos o frutos secos.

La quinta actividad mecánica vinculada al sustento primario es la del *molinero*. Este se encarga de moler el grano de cereal para la elaboración de pan, alimento básico en la dieta. La célebre y significativa obra de C. Guinzburg *Il fromaggio e i vermi* (Turín, 1976) ha permitido acercar la imagen del molinero medieval a un público lector relativamente amplio gracias a las sutiles referencias sobre la comida y vestimenta de Menocchio, sus condiciones laborales y su universo cultural. En uno de sus pasajes, un zapatero solicitado en el juicio contra el protagonista ofrece un interesante testimonio que recoge muy bien ese doble sentimiento de menosprecio de la cultura popular hacia las labores artesanales e intento de dignificación del mundo de los oficios.<sup>17</sup>

Otro testigo, Domenico Melchiori, manifestó: *Suele discutir con unos y con otros, y como quería discutir conmigo yo le dije: “Yo soy zapatero y tú molinero, y tú no eres docto, ¿a qué disputar sobre esto?”*. Las cosas de la fe son graves y difíciles, lejos del alcance de molineros y zapateros: para discutir es necesaria la doctrina, y los depositarios de ella son antes que nada los clérigos”.

Para concluir, Llull señala tres últimas Artes, la *carnicería*, la *tendería* y la *tabernería*, dedicadas a la venta de alimentos y la última, además, especializada en la labor

---

<sup>17</sup> C. GUINZBURG: *El queso y los gusanos*, Barcelona, 1981, p. 91. El artículo ya citado de R. CÓRDOBA DE LA LLAVE y B. CAUNEDO DEL POTRO: “Oficios urbanos...” permite completar la imagen socio-profesional de cada uno de los trabajos expuestos en la teoría luliana.

hostelera. Las personas que ejercen estos oficios son considerados bastante brutos y feroces, resultando perfectos como peones en la guerra.<sup>18</sup>

*El vestido y el cuidado del cuerpo.* – El complejo trabajo asociado al *lanificium* es uno de los más diversificados. A finales del siglo XIII, el *Livre de la taille de Paris* (1297) enumera más de veinte oficios diferentes sobre el vestir; Llull, por su parte, se detiene tan solo en cuatro: los *zapateros*, los *sastres* o *alfayates*, los *tejedores* y los *peleteros*, expertos en el trabajo del cuero. Mención aparte, junto a la vestimenta, el individuo debe cuidar sus cabellos y afeites; el *barbero* es el profesional que se encarga de ello. Hernando de Talavera, uno de los consejeros y confesor de Isabel la Católica, Arzobispo de Granada, compone a fines de la Edad Media un *Tratado sobre la demasia en el vestir, calzar y comer* (1477) dedicado a las normas morales ligadas a estas actividades; aunque interesante para el estudio de los conflictos sociales en la ciudad, lo cierto es que en él no se ofrece noticias sobre el mundo laboral.

*La construcción y acondicionamiento de viviendas.* – La elevación de inmuebles, ya sean casetas, casonas o catedrales, es una ardua tarea que implica una magnífica división del trabajo (mineros, canteros, transportistas, alarifes, madereros...) así como un proyecto de intervención que contempla conocimientos de arquitectura, de ingeniería y nociones básicas de topografía. Aunque los intelectuales clásicos confirieron una gran relevancia a la arquitectura, no la incorporaron a los planes oficiales de las Artes Liberales; de hecho, hasta que no se descubre la obra *De Architectura* de Vitrubio en el siglo XVI no comienza a estudiarse de manera reglamentada. Ello no es impedimento para que los eruditos medievales resalten la labor de los profesionales del mundo de la construcción; Llull cita a tres grupos: los *albañiles* y *tapiceros*, los *carpinteros*, y los *pintores*.

*Los trabajos artesanales propiamente dichos.* – El trabajo del hierro es, entre los oficios manuales, uno de los más reconocidos dentro de la comunidad local tanto por el peligro que entraña la fragua como por el prestigio que implica la construcción de armas y utensilios de trabajo. En este caso, nuestro tratadista enumera hasta siete especialidades diferentes: *herreros*, *orfebres* y *acuñaadores* de moneda, *horneros*, *ballesteros* y fabricantes de armas, *alfareros* y *aceiteros*, *crystaleros*, y *corredores*.

*El comercio y el mundo de los negocios.* – Llull distingue varias Artes Mecánicas que podemos organizar en tres grupos. Primeramente, vinculados exclusivamente al

---

<sup>18</sup> Comparten la misma opinión que Llull otros muchos autores como Vegetio (*De re militari*, I, 7), Alfonso X (Partida II, título XXI, ley 2), Egidio Romano (*Glosa castellana...*, p. 962 y s.) o Alonso de Cartagena (*Doctrinal de los caballeros*, p. 22 y s.).

mundo mercantil destacan los *mercaderes* y los *trajineros* o *arrieros*; estos son los profesionales del comercio, *hábito de saber comprar y vender*. En segundo lugar se encuentran las actividades relacionadas con los transportes; así, indica la labor general de los *transportadores* y especifica en particular a los *marineros*; en este sentido, llama la atención que el autor señale también a los *calafates*, cuyo trabajo consiste en tapar las juntas de las maderas de los navíos, ya que su función es extremadamente especializada. Por último, los *cambistas*, fáciles de encontrar a las puertas de las grandes ciudades, y los *banqueros* son las principales figuras señaladas del ámbito financiero.

*La administración pública.* – Es un hecho cuanto menos sorprendente que el autor balear considere ciertos oficios relacionados con el mundo del Derecho como trabajos mecánicos en el *Libre de contemplació en Déu*, máxime cuando en sus tratados pedagógicos restantes considera a la Medicina y al Derecho Artes superiores a las Liberales pero anteriores a la Teología. Da la impresión que, más que repasar las Artes Mecánicas, esté enumerando las profesiones urbanas; concretamente distingue los siguientes cargos: *alcaldes, procuradores, vicarios, alguaciles, escribanos, carteros y pregoneros*<sup>19</sup>. A diferencia del resto de oficios, para desempeñar estas funciones se requiere unas condiciones especiales: poseer la formación académica pertinente, haber jurado fidelidad al rey y no ser devoto de ninguna fe distinta a la cristiana.

*Otros oficios.* – Para finalizar, Lull recuerda a los juglares y trovadores, cuya labor no es una tarea física, sino ofrecer divertimento al hombre. Esta idea no es nueva, sino que ya está presente en Hugo de San Víctor y en el resto de clasificadores cuando reconocen al teatro como una tarea mecánica. El arte juglaresco y trovador debe diferenciarse por tanto de la Música, disciplina integrada en las Artes Liberales como parte constitutiva del *Quadrivium*. La última y sorprendente profesión señalada es la de los *jugadores*, de controvertido significado; posiblemente se refiera a los apostadores en tabernas, hábito refutado moralmente frente a la eutrapelia, *virtud que refrena las superfluidades de los juegos e atempera las durezas dellos*.<sup>20</sup>

La gran inmensa mayoría de los oficios expuestos hasta ahora habían sido considerados viles, sin importancia y vinculados a personas de perfil social bajo; sin embargo, el hecho de que Hugo de San Víctor (y con él, Lull en España) reflexione sobre ellos por escrito implica una toma en consideración positiva y un creciente

<sup>19</sup> Analizo la instrucción y los cometidos profesionales de quienes ejercen estos oficios en mi artículo “Fuentes para el estudio de la ciudad medieval (siglos XIII-XV): tratados de gobierno. Definición de un género literario”, *En la España medieval*, 38, 2015.

<sup>20</sup> *Glosa castellana...*, p. 216 y s. Una definición similar en *Castigos y documentos*, p. 178.



agradecimiento social hacia las personas centradas en labores tan subestimadas tradicionalmente como la agricultura, la ganadería, el artesanado manual o la venta ambulante. Paralelamente a este fenómeno intelectual, datado entre los siglos XII y XIII, las autoridades regia y municipal legislan sobre sus cometidos, nacen las corporaciones gremiales y, en definitiva, se asiste a un proceso de normalización laboral.

El hecho de que la élite letrada reivindique el trabajo de los artesanos y la indispensable utilidad de los trabajos mecánicos no quiere decir que desaparezca la idea de que estos son inferiores al rango liberal. Una muestra sintomática es el dictamen real de negación de acceso a los privilegios nobiliarios a aquellos burgueses que trabajen con sus propias manos<sup>21</sup>:

...por esta razón escogían antiguamente de mil hombres uno para hacerle caballero y escogiéndolos, miraban que fuesen hombres que tuviesen en sí tres cosas: la primera, que fuesen hechos a herir para que supiesen mejor y más pronto matar y vencer a sus enemigos, y no se cansasen ligeramente haciéndolo; la tercera, que fuesen crueles para no tener piedad de robar lo de los enemigos, ni de herir, ni de matar, ni otrosí que no se desmayasen pronto por golpe que ellos recibiesen, ni que diesen a otros. Y por estas razones antiguamente para hacer caballeros escogían de entre los venadores de monte, que son hombres que sufren gran fatiga, y carpinteros, herreros y pedreros, porque usan mucho herir y son fuertes de manos, y otrosí de los carniceros por razón que usan matar las cosas vivas y esparcir la sangre de ellas: y aun consideraban otra cosa escogiéndolos: que fuesen bien conformados de miembros para ser recios, fuertes y ligeros, más porque después vieron muchas veces que estos tales, no teniendo vergüenza, olvidaban todas estas cosas sobredichas, y en lugar de vencer a sus enemigos, vencíanse ellos, tuvieron por bien los sabedores de estas cosas que buscasen hombres para esto que hubiesen naturalmente en sí vergüenza.

No obstante, que el artesanado esté excluido del ejercicio de la caballería no es impedimento para sus aspiraciones en la vida política local.

### **III. Los menestrales y el funcionalismo social: don Juan Manuel y Francesc Eiximenis (siglo XIV)**

En el siglo XIV puede observarse una progresiva dignificación de las Artes Mecánicas que responde, sobre todo, a una voluntad de valoración por parte de los tratadistas hacia los trabajadores que las practican, sin duda debido a la paulatina superación de la concepción tradicional de los tres órdenes en la comprensión humanista del orden

---

<sup>21</sup> Partida II, título XXI, ley 2.

social establecido. Las obras de Georges Dumézil (*Mythe et épopée: L'Idéologie des trois fonctions dans les épopées des peuples indo-européens*, París, 1968) y Georges Duby (*Les trois ordres ou l'imaginaire du féodalisme*, París, 1978) son los principales referentes en el estudio del significado ideológico del esquema trifuncional de la sociedad desde el año mil: tres estamentos, u órdenes como prefieren algunos autores, que supone la evolución de la dicotomía entre libres y siervos propia del feudalismo clásico.<sup>22</sup>

Dicho imaginario se atribuye a Adalberon de Laon (muerto en 1031), que compone para Roberto II de Francia un *Carmen ad Robertum regem francorum* (ca. 1020) en el que concibe la sociedad ideal organizada en tres grupos, *oratores-bellatores-laboratores*, poseyendo cada uno de ellos una función expresa: rezar, proteger y trabajar. Si bien la creatividad de Adalberón es incuestionable, esta es heredera del pensamiento político aristotélico y agustiniano que defiende la jerarquía social y la sumisión de unos grupos a otros. El éxito de este marco teórico se debe fundamentalmente a que, con la bendición de la Iglesia, cada uno de los tres órdenes goza de un estatus jurídico perfectamente definido sobre el que reposa dos creencias:

1. Cada individuo debe ostentar un cometido social: aquel que mejor esté capacitado de acuerdo con sus propias virtudes naturales.
2. El cumplimiento de las funciones esperadas de cada estamento permite a la sociedad poder funcionar de manera correcta.

Estos axiomas pueden comprobarse en gran cantidad de crónicas y tratados bajomedievales; por ejemplo, Gutierre Díez de Games, narrador de los hechos de Pero Niño, escribe sobre la sociedad tripartida en *El Victorial* (1436) sojuzgando las

---

<sup>22</sup> Hago uso de la edición castellana, *Los tres órdenes o lo imaginario del feudalismo*, Madrid, 1980; para una mejor comprensión del tema remito a dos estudios de J. ALVARADO PLANAS: “Del trifuncionalismo indo-europeo a los tres estados: derecho e ideologías de las élites en la Edad Media española”, *Anuario jurídico y económico escorialense*, 24, 1992, 391-489 (no lo he podido consultar) y “Memoria, mito y realidad de la sociedad de los tres órdenes”, en J. I. DE LA IGLESIA DUARTE y J. L. MARTÍN RODRÍGUEZ (Coords.): *Memoria, mito y realidad en la Historia Medieval. XIII Semana de Estudios Medievales (Nájera, 29 de julio-2 de agosto de 2002)*, Logroño, 2003, 263-280. Sobre las manifestaciones simbólicas de la mentalidad medieval en el órgano social hispánico vid. M.I. PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO: “Ideario político y orden social en *Las Partidas* de Alfonso X”, *En la España medieval*, 14, 1991, 183-200 (su obra principal, no obstante, es su tesis *Infanzones y caballeros: su proyección en la esfera nobiliaria castellano-leonesa: siglos IX-XIII*, Madrid, 1979); también M. C. QUINTANILLA RASO: “Sociabilidad nobiliaria y solidaridad jerárquica en la Castilla del siglo XV”, *Cuadernos de Historia de España*, 76, 2000, 155-184; y “El orden señorial y su representación simbólica. Ritualidad y ceremonia en Castilla a fines de la Edad Media”, *Anuario de estudios medievales*, 29, 1999, 843-874.

funciones expresas e intransferibles propias de cada estamento y defendiendo, como también hacen don Juan Manuel (1282-1348) o Alonso de Cartagena (1384-1456), que cada individuo trabaje en aquellos asuntos para los que mejor está dotado (...*cierto seed que comunalmente mejor usan los omnes obrando cada uno segund su naturaleza...*)<sup>23</sup>:

...estas cosas todas vinieron ansi a ser fechas por dispensaçion de la potencia divina, que le plugo ansi de hordenar el mundo, que oviese tres estados de gentes, oradores, e defensores, e labradores, e que cada uno usasse de su ofiçio...

[Dios] a unos da graçia de ser letrados, e a otros de ser buenos mercaderes, e a otros de ser buenos mecánicos, e de ser labradores, e a otros de ser cavalleros e buenos defensores. Ansí, quando usa el labrador ser mercader, pierde su cavdal. E el mercader de ser labrador non saber, e si usa de cavallería non sabe, ca non es de su natura. E si el labrador o el mercader quiere usar de letras, non sabe, ca non es de su natura.

En todos los ayuntamientos de gentes cumple que aya diversos estados para que algún fruto se pueda fazer, ca –segund dizen los filosofos– non se podría poblar la cibdad si todos fuesen ricos, ca non abria quien labrase las heredades nin quien quisiese fazer algunas cosas que son necesarias para enderesçamiento de la república que son baxas e ávidas por viles; e si todos fuesen pobres, non se podría gobernar la república, porque non abria socorriese a los otros en el tiempo de las necesidades. E por esto son menester omnes de diversas guisas.

En Castilla, la fuente tratadística más completa para estudiar la columna vertebral que significa los tres órdenes es el *Libro de los estados* (1327-1332) del antes mencionado don Juan Manuel, nieto de Fernando III de Castilla y sobrino de Alfonso X. El autor explica, antes de entrar en materia, que dicha estructura responde tan solo a una estrategia para facilitar la comprensión de una organización social, ya muy compleja de por sí, advirtiendo que existen otros muchos estados adecentados, a su vez, en estos mismos (...*tantos son los estados que los homes viven en este mundo, que tengo que me seria muy grave solamente en poderlos todos nombrar... / ...en los estados de los ofiçios que los nobles defensores deben tener... / ...en la clerecía hay muchos estados, también de religiosos como de seglares...*).<sup>24</sup>

<sup>23</sup> *Libro de los estados*, p. 306; *El Victorial*, p. 210 y 351; y *Doctrinal de los cavalleros*, p. 49 y s. Don Juan Manuel, con su afirmación, critica que los hombres de bajo linaje ostenten competencias atribuidas a personalidades de dignidad mayor: cada uno *debe obrar segunt su sangre*; este argumento se encuentra en sintonía con la justificación de Cartagena sobre la existencia de unos estados superiores a otros con roles gubernamentales.

<sup>24</sup> *Libro de los estados*, pp. 329, 339 y 344.

El Príncipe de Villena repasa muchos de los estados existentes en el mundo, desde el de los hijos legítimos sobre los bastardos, al poder político de los emperadores y reyes sobre los duques y condes, o los existentes en la esfera religiosa. Tras los *bellatores* y los *oratores*, don Juan Manuel enuncia a los *laboratores*<sup>25</sup>, que integra a los labradores, los artesanos, los mercaderes y también a la incipiente burguesía; frente a los dos estados anteriores, los trabajadores son incultos (*...porque muchos destes son menguados de entendimiento, que por torpedat podrían caer en grandes yerros non lo entendiendo...*) y no trabajan con su mente sino con sus propias manos. Al repasar los diferentes estados de las gentes de las ciudades, el marqués distingue concretamente entre menestrales y labradores:

- Los menestrales son asociados a las manufacturas, es decir, a actividades productivas de oficios como los *tenderos*, *alfayates* (sastres), *orebces* (orfebres), *carpenteros*, *ferreros*, *maestros de hacer torres o casas o muros* (arquitectos), *zapateros*, *selleros* (*sarralleros* o *luqueteros*: cerrajeros), *albéitares* (veterinarios), *pellejeros* y *tejedores*.
- Los labradores son los diferentes trabajadores del agro, desde los *junteros* que explotan predios arrendados a los *hortelanos* que cultivan el cinturón hortofrutícola periurbano, así como los *boyeros* (ganaderos), *pastores*, *molineros* y *otros de menores estados*.

Cada uno de estos grupos está supeditado en todo a la jerarquía que los cataloga<sup>26</sup>:

---

<sup>25</sup> Textos similares en Partida II, título XXI; *Libro de los estados*, p. 337 (una nueva tripartición de la sociedad en el *Libro del caballero et del escudero*, p. 236: *los estados del mundo son tres: oradores, defensores, labradores*); y *Doctrinal de los cavalleros*, p. 20 y s.

<sup>26</sup> Los textos aludidos sobre cada uno de los órdenes sociales en el *Libro de los estados*, p. 337 (*bellatores* y *laboratores*) y 344 (*oratores*). La distinción entre *menestrales* y *labradores* en p. 341. A finales de la Edad Media, Clemente Sánchez Vercial, en su compilación de proverbios y refranes, expresa que *Rusticos é muchos hombres de pequeños estados, a imperios é sennorios fueron ensalzados*, señalando así la importancia social que le merecen los individuos independientemente de su estado; vid. *Libro de los enxemplos*, enx. 328 (*Rustici aliquando in principatum maximun sunt eleva*), p. 525.



COSTA, Ricardo da, SALVADOR GONZÁLEZ, José María (coords.). *Mirabilia 21* (2015/2)  
Medieval and early modern Iberian Peninsula Cultural History (XIII-XVII centuries)  
Cultura en la Península Ibérica Medieval y Moderna (siglos XIII-XVII)  
Cultura na Península Ibérica Medieval e Moderna (séculos XIII-XVII)

Jun-Dez 2015/ISSN 1676-5818

## ORADORES

“El estado de la clerecía es el mas alto estado que puede seer [...] Los clérigos deben mantener la ley et lidiar por ella en tres maneras: la primera es que deben lidiar con armas contra los moros, que son nuestros enemigos; la segunda deben lidiar con el diablo et con el mundo et consigo mismos, haciendo tales obras cuales les pertenescen et dando de sí buen enjiemplo a las gentes; la tercera es que deben lidiar por ciencia con los contrarios de la ley, mostrándoles por escripturas et por razones manifiestas que la nuestra ley de los cristianos es la ley en que se pueden salvar las almas”.

## BELLADORES

“Los fijos dalgo son los nobles defensores; en pos estos hay otros defensores que non son fijos dalgo, si estos son así como los oficiales [...] adalides, et almocadenes, et ballesteros, et otros homes de caballo et de pié que ponen por escuchas et por atalayas et por atajadores para guardar la tierra. Et otros peones que se han de guardar por estos que son dichos. Et todos los que son tenidos por defensores pueden salvar las almas, si lo ficieren como deben por servir sus señores et defender su derecho et la tierra donde son naturales, et non lo ficieren por cobdicia nin por mala voluntad”.

## LABORADORES

“El estado de los que llaman labradores non es tan alto nin tan honrado [...] Non viven con los señores ni defienden la tierra por armas et por sus manos. La tierra se aprovecha dellos porque los mercaderos compran et venden, et los ruanos facen labrar la tierra, et dar ganados, et bestias, et aves así como labradores, por esta razón los estados de los ruanos et de los mercadores enciérranse en el estado de los labradores”.

Sobre el organicismo social, resultan muy ilustrativos dos pasajes de *De regimine principum* de Egidio Romano y del *Regiment de la cosa pública* de Francesc Eiximenis (1384), texto dirigido a la instrucción de los jurados de Valencia, en los que se compara la sociedad y sus estamentos con el cuerpo humano y sus miembros; en ellos se explica que si las extremidades y los órganos están interconectados entre sí es para que todos puedan llevar a cabo su cometido de manera consecutiva (por ejemplo, los pies sin el cerebro no pueden caminar por un sendero seguro, ni este así deducirlo si no es por los ojos), trasladando, asimismo, dichas funcionalidades a las estamentales; desde un marco especulativo, esta analogía, fácilmente comprensible, permite



conservar la posición preeminente de la minoría privilegiada, garantizar el inmovilismo social y dignificar la labor de los integrantes del tercer estado<sup>27</sup>:

EGIDIO ROMANO

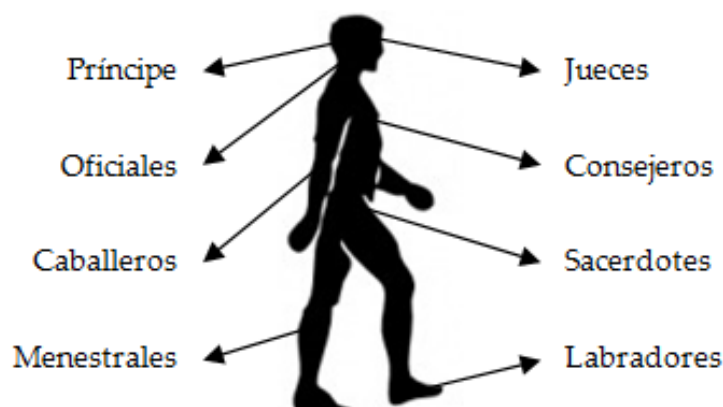
*De regimine principum*

“El príncipe tiene lugar de cabeza; los adelantados e los merinos tienen lugar de orejas porque resciben los mandamientos del rey en cómo fagan la justicia e guardan la tierra; los jueces e los alcaldes tienen lugar de los ojos, porque deven ver a luenne en cuál manera juzguen los pueblos; los sabios e los abogados tienen lugar de la lengua; los consejeros tienen lugar del corazón; los caballeros que han de defenderse han manera de manos; los labradores e los oficiales se han a manera de pies, que andan por la tierra trabajando e sufriendo el cuerpo. E de todas estas maneras hay muy notables sentencias”.

FRANCESC EIXIMENIS

*Regiment de la cosa pública*

“En la cosa pública había una cabeza, que es aquella que tiene el regimiento y la señoría; los ojos y las orejas son los jueces y los oficiales; los brazos son aquellos que defienden la cosa pública, estos son los caballeros y los hombres de armas; el corazón son los consejeros; las partes generativas son los predicadores y los informadores; los muslos y las piernas son los menestrales; los pies que pisan la tierra son los labradores que la cultivan y la trabajan por su oficio siempre”.



Silueta orgánica del orden social según el *Regiment de la cosa pública* de Francesc Eiximenis (1384).

<sup>27</sup> *Glosa castellana...*, p. 628; y *Regiment de la cosa pública*, p. 79.

Los teóricos bajomedievales aceptan sin objeción esta tripartición de la sociedad. Sin embargo son conscientes de la realidad de su tiempo y no ignoran que, desde el siglo XIII, hay ciertas transformaciones en el orden socio-económico que supone la inestabilidad de la doctrina tradicional. Sánchez de Arévalo, por ejemplo, tratadista que protagoniza nuestro próximo apartado, no sigue taxativamente la triple síntesis al distinguir numerosos grupos urbanos que prefiere no ordenar en jerarquía (agricultores, pastores, lineros, negociadores, mercaderes, marineros, profesionales del entretenimiento, maestros, soldados, eclesiásticos, consejeros y políticos).<sup>28</sup>

El éxito de la burguesía como grupo social diferenciado y cada vez más poderoso es el mejor ejemplo de la contradicción entre el ideario teórico y la realidad práctica; hasta la Revolución Francesa, el conjunto social burgués, muy heterogéneo, está incluido en el tercer estamento pese a que su caracterización socio-económica, incluso política, no tenga nada en común con el resto de miembros del estamento (es más, en muchos casos, la burguesía está más ennoblecida *de facto* que los hidalgos por su nivel de rentas y capacidad ministerial).

#### **IV. Los oficios manuales en el pensamiento humanista: Rodrigo Sánchez de Arévalo (siglo XV)**

Al leer con atención a los tratadistas del Cuatrocientos podemos comprobar cómo no prestan atención a las Artes Mecánicas. Un ejemplo de ello lo representa el teórico del saber Alfonso de la Torre (muerto en 1460). Este describe un itinerario a través de las doctrinas del conocimiento en su *Visión deleitable de Filosofía* (1440), dedicada a Juan de Beaumonte, prior de San Juan y sirviente de Carlos de Viana (1421-1461), príncipe de Aragón y Navarra, y gran mecenas de humanistas.

Dicho periplo lo emprende un joven llamado Entendimiento que, deseoso de alcanzar el verdadero aprendizaje, se adentra en un bosque que le conduce hasta un monte donde se alzan las siete mansiones de las Artes Liberales que debe cruzar, cada una de ellas custodiada por una doncella experta conocedora de su ciencia; tras la última casa se encuentra las dependencias de la Filosofía, a la que denomina Razón, mansión suprema donde se desvelan todos los secretos del mundo; finalmente, tras ella se extiende el jardín sagrado, donde florece la Verdad y la Providencia. Así pues, en la

---

<sup>28</sup> Vid. *Suma de la política*, p. 262.

teoría del conocimiento de Alfonso de la Torre, donde se suceden las Artes Liberales, la Metafísica y la Filosofía Moral, no tienen cabida las Artes Mecánicas.<sup>29</sup>

Tampoco las incluyen en sus catalogaciones el obispo Lope de Barrientos en su *Clavis sapientiae* (1460) y Alfonso de Toledo en el *Inventionario* (1474) que dedica al Arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo. De igual modo, Bartolo de Sassoferrato, Leonardo Bruni, Angelo Polizano, Giovanni Pico della Mirandola, Pier Paolo Vergerio o Guarino de Verona, todos ellos grandes figuras del humanismo pedagógico italiano, no realizan aportaciones novedosas en este sentido. No revalorizan las Artes Mecánicas y las consideran antagónicas a la virtud nobiliaria: *Los padres no pueden procurar para sus hijos ni una riqueza mayor, ni un patrimonio más seguro que una educación en las Artes Liberales.*<sup>30</sup>

Solo el obispo y consejero papal Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470) las expone en su *Suma de la política* (1455) y *Speculum vitae humanae* (1468), en el primer tratado para explicar su necesidad en la sociedad urbana y en el segundo, uno de los mejores ejemplos de tratado sobre Teología moral, para clasificarlas dentro de un catálogo sobre la epistemología.<sup>31</sup>

Pese a ser pionero en algunas temáticas como la puericultura o la pedagogía adolescente, el alcaide de Sant'Angelo, prisión de humanistas contrarios a la autoridad

<sup>29</sup> Sobre la figura y obra de Alfonso de la Torre destacan las aportaciones de C. SALINAS ESPINOSA: *La obra literaria del bachiller Alfonso de la Torre*, Zaragoza, 1993; y *Poesía y prosa didáctica en el siglo XV: la obra del bachiller Alfonso de la Torre*, Zaragoza, 1997. Sobre su profesión académica, la misma autora publica "La formación de un bachiller en Salamanca: Alfonso de la Torre", en E. LORENZO SANZ (Coord.): *Proyección Histórica de España en sus tres culturas: Castilla y León, América y el Mediterráneo*, II, Valladolid, 1993, 181-187. Por otro lado, vid. también A. M. Montero Moreno: "La narración del progreso humano: de Alfonso X a Alfonso de la Torre", *Lemir. Revista de Literatura española Medieval y del Renacimiento*, 11, 2007, 103-116. *Internet*, [http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista11/07Montero\\_Ana.pdf](http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista11/07Montero_Ana.pdf). En cuanto a sus tratados, pese a las ediciones críticas existentes, la única publicación que hemos podido consultar es la efectuada por los hermanos Jacobo y Juan Cromberger (1526). *Internet*, [http://books.google.es/books?id=bZQ7-1u8OngC&dq=artes+liberales&hl=es&source=gbs\\_navlinks\\_s](http://books.google.es/books?id=bZQ7-1u8OngC&dq=artes+liberales&hl=es&source=gbs_navlinks_s).

<sup>30</sup> Tomado de E. Garin: *La educación en Europa (1400-1600)*, Barcelona, 1987, p. 111.

<sup>31</sup> Sobre las posibilidades de la *Suma de la política* vid. el artículo de V. MUÑOZ DELGADO: "Las Artes Mecánicas y Liberales en Rodrigo Sánchez de Arévalo", *Studia Zamorensia*, 4, 1983, 35-61. En cuanto al tratado enciclopédico, para una aproximación al mismo vid. J. L. FUERTES HERREROS: "Filosofía de la Historia y utopía en el XV. Una aproximación al *Speculum vitae humanae* (1468) de Rodrigo Sánchez de Arévalo", en J. M. SOTO RÁBANOS (Coord.): *Pensamiento Medieval*, II, Madrid, 1998, 1317-1346.

pontificia, muestra una mentalidad mucho más conservadora en lo referido al desempeño de oficios. Desaconseja abiertamente la práctica de los trabajos manuales en beneficio de los académicos (*las Artes Mechanicas han de ser exercitadas por aquellos solamente que otra cosa mejor no pueden fazer*), mostrándose así más inclinado hacia los juicios de Platón y Aristóteles que a los de Hugo de San Víctor; ambos filósofos griegos son, de hecho, junto a Plinio y los textos patrísticos, las principales fuentes que emplea en la *Suma de la política*, un repertorio de consejos e instrucciones sobre la ciudad ideal dedicado a Pedro Dacuña, Señor de Dueñas y Buendía, también miembro del Consejo Real.

Arévalo analiza en su *Suma* todos los aspectos relacionados con el mundo urbano, desde las condiciones geográficas del enclave a su morfología, gobierno necesario y disposición de sus habitantes. Atendiendo a este criterio, el humanista repasa la función de cada grupo social desde la óptica del gobernante, aquel cuyo cometido es velar por el correcto funcionamiento de la ciudad. Enumera así las tareas de grupos perfectamente definidos como la nobleza, los consejeros, los letrados, los juristas, los notarios, los escribanos... hasta llegar a los ejercicios manuales; aunque su exposición no sigue un orden definido, distingue y valora las mismas siete Artes Mecánicas que Hugo. De todas ellas, la más importante es la Agricultura, ya que constituye la base de la economía urbana: suministra alimento y materia prima para otras actividades fundamentales como el vestido y la vivienda.<sup>32</sup>

El providente y discreto político deve esso mesmo condierar que toda cibdad o villa tenga conveiente y buena disposición para aver las cosas necesarias a la vida y mantenimiento umano, entre las cuales la más principal es la agricultura con sus dependientes, que son pasturía e linaría, conviene saber, de paztos y montes. Primeramente, es necessaria la disposición de la agricultura, ca debe tener toda cibdad abundancia de possessiones arables y de buenas olivas, y deven ser tantas las possessiones que se proporcionen al numero de las personas que moren en tal cibdad, de guisa que no se faga gran población donde ay angustura de possessiones.

Tras los agricultores, los siguientes que atienden las necesidades materiales de los ciudadanos son los artesanos y los comerciantes. Los primeros convierten la materia primigenia en productos elaborados y los segundos se encargan de su venta<sup>33</sup>:

---

<sup>32</sup> *Suma de la política*, p. 262.

<sup>33</sup> *Ib.*, p. 263.



COSTA, Ricardo da, SALVADOR GONZÁLEZ, José María (coords.). *Mirabilia 21* (2015/2)  
Medieval and early modern Iberian Peninsula Cultural History (XIII-XVII centuries)  
Cultura en la Península Ibérica Medieval y Moderna (siglos XIII-XVII)  
Cultura na Península Ibérica Medieval e Moderna (séculos XIII-XVII)

Jun-Dez 2015/ISSN 1676-5818

Los cibdadanos, dexado lo natural, ocupar se han de lo artificial y en officios *vanos*, conviene saber, en officios de mercenarios y mercatorios y aquisiteros de riquezas, los cuales no disponen a virtud.

La cibdad ha de haber disposición de bosques y montes de árboles para aver madera para los edificios y para las cosas convenientes a las Artes carpenteria y aratoria, navigatoria y militar, y para las otras cosas necessarias al común uso de los cibdadanos y al ornato y composición de la cibdad. Son esso mesmo necessarios los dichos montes y bosques para leña convenientes al mantenimiento de casa, y otrosí para aver copia de carbón para el arte fabril y para la calcina necessaria a los muros y edificios de la cibdad.

Teniendo en cuenta que ninguna ciudad posee abundancia de todo lo que necesita el hombre para su sustento cotidiano, es precisa la existencia de profesionales que se encarguen del tráfico de demandas, haciendo llegar artículos locales a lugares lejanos y viceversa. Los arrieros, como viven en continuo movimiento, no son considerados burgueses (*los negociadores o forenses no son propiamente cibdadanos ni constituyen parte de la cibdad*), consideración que recuerda que, para poseer el rango de vecino, el individuo debe residir intramuros y poseer propiedades en la ciudad.

En cuanto a la *Theatrica*, al igual que Lull, Arévalo reconoce el valor de los trovadores y juglares por contribuir con su alegría a la felicidad de las gentes. En el ocio sano está incluido el canto, la poesía, las artes escénicas, los juegos nobles... en el insano, por defecto, las apuestas, las disputas o la lujuria, aficiones que solo causan tristeza y perdición del alma.<sup>34</sup>

Las onestas delectaciones no solamente ayudan a la sanedad buena de los omes, mas aun fázelos alegres y yocundos, e dispónelos bien para excreir actos estudiosos y virtud; e aun ayúdalos a bien politizar; y después dan folgança y reposo de todos trabajos assi spirituales como corporales, y fortificalos e dales vigor y ánimo para más trabajar”.

El séptimo y último arte es la Medicina, la más noble de todas las actividades mecánicas por sanar las dolencias y conservar el cuerpo. El humanista distingue al respecto entre la labor de los físicos y la de los cirujanos, tal y como hacen los pedagogos del mundo universitario.

En definitiva, Rodrigo Sánchez de Arévalo es, una vez más, un icono del mundo intelectual bajomedieval en Castilla aún a pesar de no incorporar nada que no fuese introducido previamente por Hugo en su *Didascalicon*. Gozne entre tradición medieval

---

<sup>34</sup> Ib., p. 295.



y renovación humanista, al igual que los clásicos infravalora el desempeño de las Artes Manuales pero como los eruditos renacentistas defiende su necesidad para el bienestar de la sociedad. Si Lull ataca la ociosidad parasitaria de la burguesía, Arévalo hace lo propio advirtiéndole a la clase dirigente de que combata la improductividad, proteja los intereses de los trabajadores y fomente el desempeño de las tareas materiales. Los intelectuales del Renacimiento exhortan sobre lo mismo mediante argumentos similares a los empleados por él.<sup>35</sup>

El buen político debe considerar que los vecinos y habitantes ayan exercicio y continuo uso y costumbre en actos estudiosos y políticos y de virtud e ingenio [...] Todo político debe trabajar porque los comarcantes en la tal cibdad o villa ayan continuo uso y exercicio en actos de ingenio y especulación, y otrosí en actos estudiosos, políticos y civiles.

Las personas que no son ocupadas en Agricultura o en Artes necessarias dande a vagaciones y malos ocios.

## V. Gabriel Alonso de Herrera y el primer tratado español sobre agricultura (siglo XVI)

En el mismo año que muere Sánchez de Arévalo nace Gabriel Alonso de Herrera (1470-1539), hermano del célebre profesor de Gramática en Salamanca Hernando Alonso de Herrera, y capellán del antes mencionado Hernando de Talavera y del cardenal Francisco Cisneros. Bajo el encargo de este último redacta a principios del siglo XVI su *Agricultura general*, título abreviado del original *Libro de Agricultura que es de la labrança y criança, y de muchas otras particularidades y provechos del campo*, no publicado hasta 1513.

La obra es el único tratado agrónomo de la Edad Media cristiana peninsular y responde, fundamentalmente, al deseo de culturizar a la nobleza con propiedades agrarias sobre el trabajo del agro. Sus antecedentes literarios y fuentes son Aristóteles, Plinio (*Naturalis Historia*), Abu-l-Mutarrif Abd al-Rahman ibn al-Wafid (*Libro de agricultura*) y Paladio (*De agricultura*).<sup>36</sup> Este último, autor del siglo IV, es leído en la Península Ibérica a partir de la traducción que el escribano y protonotario de Pedro

<sup>35</sup> Ib., pp. 260 y 263.

<sup>36</sup> Vid. C. E. DUBLER: "Posibles fuentes árabes de la *Agricultura general* de Gabriel Alonso de Herrera", *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 6 (1), 1941, 135-156. Un estudio general en C. BARANDA LETURIO: "Ciencia y humanismo: la *Obra de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera (1513)", *Criticón*, 46, 1989, 95-108.

IV de Aragón, Ferrer Sayol, dedica a la reina Leonor (ca. 1380-1385), siendo, a su vez, un encargo real del jurista mallorquín y asesor ministerial Jaume Vedrinyans (1337-1384) en una carta con fecha de 1377.<sup>37</sup> El texto de Sayol no está exento de críticas entre sus contemporáneos, no todos defensores de la Agricultura como arte nobiliaria, ante la abundancia de imprecisiones en los tecnicismos latinos.

La *Agricultura general* de Gabriel Alonso de Herrera consta de seis libros cuya materia y contenidos se resumen a continuación de manera esquemática:

- En el libro I expone los tipos de suelos y sustratos según sus propiedades para la explotación agraria, los diferentes modos de arar, así como las formas y tiempos de sembrar, segar, trillar y recolectar según qué cultivos. A continuación analiza los tipos y las cualidades de los cereales (trigo, cebada, centeno, paja, avena...) y legumbres (garbanzos, habas, lentejas, guisantes...) atendiendo a las particularidades que requieren su labranza. Dedicada, además, algunos apartados especiales al arroz valenciano, al anís, al mijo, al lino o al azafrán, entre otras especies.
- El libro II está dedicado por entero a los viñedos. Primeramente distingue las formas, tipos y familias de vides para proseguir disertando sobre las tierras adecuadas para su cultivo y las necesidades que requiere en cada estación; cabe destacar por su detallismo el capítulo dedicado a los abonos. Tras informar sobre el tiempo y procedimiento de vendimia, incluye recomendaciones para la elaboración de vinos (blancos, tintos, dulces, espumosos, ácidos, picantes, licores, vinagre...) y su conservación (materiales y tamaño de los barriles, y acondicionamiento térmico de las bodegas). Por último incluye algunas referencias sobre las propiedades médicas del vino, los daños que cura y precauciones sobre su consumo.
- El libro III está dedicado a los árboles frutales y aromáticos: dónde y cómo plantarlos, instrucciones de poda, sistema de regado, cuándo recolectar sus frutos y cómo realizar injertos. Señala también amplias consideraciones sobre los cuidados que requieren de manera más concreta los almendros, avellanos, castaños, nogales, cerezos, guindos, higueras, ciruelos, melocotoneros,

---

<sup>37</sup> Vid. J. BUTINYÁ I JIMÉNEZ: "Sobre el prólogo de Ferrer Sayol al *De re rustica* de Paladio", *Epos. Revista de Filología*, 12, 1996, 207-228.



COSTA, Ricardo da, SALVADOR GONZÁLEZ, José María (coords.). *Mirabilia 21* (2015/2)  
Medieval and early modern Iberian Peninsula Cultural History (XIII-XVII centuries)  
Cultura en la Península Ibérica Medieval y Moderna (siglos XIII-XVII)  
Cultura na Península Ibérica Medieval e Moderna (séculos XIII-XVII)

Jun-Dez 2015/ISSN 1676-5818

albaricoqueros, membrillos, granados, manzanos, perales, naranjos, limoneros, pinos, algarrobos, encinares, cipreses, fresnos, sauces o laureles.

- En el libro IV trata tres temas básicos: elaboración de estiércoles, cercamientos de fincas y sistemas de regadío. También dedica capítulos específicos al cultivo de los ajos, cebollas, zanahorias, nabos, rábanos, puerros, apios, calabazas, pepino, cardos, coles, berenjenas, acelgas, lechugas, melones, alcaparras, mostaza, hinojo, cilantro, perejil, orégano, poleo, hierbabuena, romero, rosales...
- El libro V está dedicado a la ganadería. La primera parte versa sobre apicultura, respondiendo a preguntas sobre la localización de colmenas, forma de vida de las abejas y especialmente de la reina, enfermedades comunes y cómo elaborar miel. En la segunda incluye contenido sobre la domesticación de perros, vacas, caballos, cerdos, gallinas, ovejas y cabras. En cada caso especifica la variedad de géneros existentes, los diferentes productos que posibilitan, cómo alimentarles, asearles, castrarles, prevenirles el celo, atenderles durante la preñez y el parto, construirles espacios de habitación adecuados (establos, gallineros y palomares), buscarles lugares de pasto en función de los recursos naturales requeridos y curarles en caso de enfermedad. Cabe destacar la ausencia de referencias sobre la pesca y la caza.
- El libro VI, por último, está dedicado al calendario agrícola. En él se concreta las actividades que el campesino debe llevar a cabo cada mes en función de la atracción de la luna al mar<sup>38</sup>. Finalmente incluye algunos indicios meteorológicos para predecir fenómenos como lluvias, vientos, tempestades, sequías...

## VI. *Recapitulatio*

Las propuestas de enaltecer el desempeño de las actividades productivas por parte de los autores bajomedievales responden a un contexto de revitalización de la economía urbana y de aspiraciones sociopolíticas por parte de una incipiente burguesía que, cada vez más rica, aspira a ennoblecerse. Los tratadistas que escriben son nobles de sangre

---

<sup>38</sup> Una selección de fuentes iconográficas sobre las actividades mensuales del calendario agrícola en M. POZA YAGÜE: "Las labores de los meses en el Románico", *Revista digital de iconografía medieval*, 1 (1), 2009, 31-42.



COSTA, Ricardo da, SALVADOR GONZÁLEZ, José María (coords.). *Mirabilia 21* (2015/2)  
Medieval and early modern Iberian Peninsula Cultural History (XIII-XVII centuries)  
Cultura en la Península Ibérica Medieval y Moderna (siglos XIII-XVII)  
Cultura na Península Ibérica Medieval e Moderna (séculos XIII-XVII)

Jun-Dez 2015/ISSN 1676-5818

y servicio que defienden la integridad de su estamento, para lo cual sostienen que su misión orgánica en la sociedad es el gobierno y defensa de la misma, hecho que les impide desarrollar trabajos manuales; a la par, justifican y valoran la labor de los campesinos y burgueses, fuerzas activas de las actividades mecánicas y base sobre la que se sustenta el esqueleto social.

Los discursos sobre la culturización de los trabajos menestrales son, pues, puramente teóricos, pues no contribuyen a popularizar su ejercicio sino a valorarlos desde el punto de vista de su utilidad económica. Esta predisposición no es exclusiva del periodo estudiado, sino que continúa durante toda la Edad Moderna, acentuándose, incluso, el orgullo de la nobleza titulada de alta alcurnia que aglutina el poder político y económico, la misma que desprecia a quienes logran enriquecerse y promocionar socialmente mediante la práctica de trabajos manuales<sup>39</sup>. Podemos considerar, pues, que, desde el punto de vista práctico, los intentos de dignificar los trabajos mecánicos se traducen en un relativo fracaso. No obstante, las fuentes literarias que hemos analizado resultan de un interés fundamental por permitir una aproximación a la mentalidad de la época y a la comprensión de otro de los horizontes de la cultura medieval.

\*\*\*

## Ediciones de las fuentes consultadas

- ALFONSO X: *Las Partidas*. Ed. LÓPEZ, Gregorio, 3 vols., Madrid, 1955. Ed. facsímil, Madrid, 1985.  
ALFONSO DE LA TORRE: *Visión deleitable de la Filosofía*. Ed. GARCÍA LÓPEZ, Jorge, Salamanca, 1991.  
ALONSO DE CARTAGENA: *Doctrinal de los cavalleros*. Ed. VIÑA LISTE, José, Santiago de Compostela, 1995.  
CLEMENTE SÁNCHEZ VERCIAL: *Libro de los enxemplos por ABC*. Ed. GAYANGOS, Pascual de: *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, B.A.E., tomo LI, Madrid, 1860, 447-542.  
FRANCESC EIXIMENIS: *Regiment de la cosa pública*. Ed. CALDERÓ I CABRÉ, Albert, Barcelona, 1999.  
GABRIEL ALONSO DE HERRERA: *Agricultura general*. Ed. Madrid, 1818.  
GUTIERRE DÍEZ DE GAMES: *El Victorial o Crónica de Pero Niño*. Ed. BELTRÁN LLAVADOR, Rafael, Madrid, 1994.  
JUAN GARCÍA DE CASTROJERIZ: *Del regimiento de los príncipes y señores que han de regir a los otros (Glosa a "De regimine principum" de Egidio Romano)*. Ed. BENEYTO PÉREZ, Juan, Madrid, 2005.

---

<sup>39</sup> Sobre el menosprecio hacia las Artes Mecánicas en la Edad Moderna vid. los trabajos de modernistas como A. CASTRO: "Lo hispánico y el erasmismo", *Revista de Filología hispánica*, 3, 1942, 65 y s.; M. HERRERO GARCÍA: *Ideas de los españoles del siglo XVII*, Madrid, 1966 (primera edición de 1928), 96-103; o B. BENASSAR: *Los españoles. Actitudes y mentalidad*, Madrid, 1976, 111-116.



COSTA, Ricardo da, SALVADOR GONZÁLEZ, José María (coords.). *Mirabilia 21 (2015/2)*  
Medieval and early modern Iberian Peninsula Cultural History (XIII-XVII centuries)  
Cultura en la Península Ibérica Medieval y Moderna (siglos XIII-XVII)  
Cultura na Península Ibérica Medieval e Moderna (séculos XIII-XVII)

Jun-Dez 2015/ISSN 1676-5818

- DON JUAN MANUEL: *Libro de los Estados* o *Libro del Infantes*. Ed. GAYANGOS, Pascual de: *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, B.A.E., tomo LI, Madrid, 1860, 278-364.
- RAMÓN LLULL: *Arbre de la ciencia*. Ed. BATLLORI, Miguel: *Ramón Lull: obra escogida*, Barcelona, 1981, 495-571 (fragmentos).
- *Doctrina pueril*. Ed. ib. 265-308.
- *Libre de contemplació en Déu*. Ed. GAYÀ ESTELRICH, Jordi, 8 vols., Palma de Mallorca, 2000.
- *Libre de meravelles* o *Felix*. Ed. BATLLORI, Miguel: *Ramón Lull: obra escogida*, Barcelona, 1981, 23-451.
- RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO: *Suma de la política*. Ed. PENNA, Mario: *Prosistas castellanos del siglo XV*, I, B.A.E., tomo CXVI, Madrid, 1959, 249-309.
- SANCHO IV: *Castigos y documentos*. Ed. GAYANGOS, Pascual de: *Escritores en prosa anteriores al siglo XV*, B.A.E., tomo LI, Madrid, 1860, 79-228.